

ILPONTO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

ILPONTO S. A. ("La Compañía") fue constituida en Ecuador y su actividad principal es la tenencia de acciones, participaciones, derechos corporativos o valores en otras sociedades. El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Guayaquil, en las calles Boyacá y 9 de octubre.

Al 31 de diciembre del 2019, el accionista principal de la Compañía es el Sr. Juan Jose Antón Bucaram persona natural domiciliada en Ecuador, quien es propietario del 60% de la participación accionaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía tiene inversiones en las siguientes compañías subsidiarias y asociadas constituidas en Ecuador:

<u>Compañías</u>	<u>Actividad</u>
<u>Subsidiarias:</u>	
PICA – Plásticos Industriales C. A.	Elaboración y comercialización de productos plásticos
Inmpica – Inmuebles Pica S. A.	Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles
Inmobiliaria Misamiras S. A.	Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles
<u>Asociadas:</u>	
Grupo Unicentro Unihot	Tenedora de acciones
Unicentro Turístico Jabucam S. A.	Actividades de alquiler de bienes inmuebles
Mantaotro, Hotelera Manta S. A.	Servicios hoteleros
Predios y Construcciones S. A. Preconsa	Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles
Termolasa S. A.	Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

En el año 2019, la Compañía ha adoptado las modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS emitidas por el IASB que entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelva efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

Esta norma no ha tenido efecto en los estados financieros separados, en razón a que la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago.

Cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La implementación de este cambio no ha tenido efecto en los estados financieros de la Compañía, en razón a que no tiene activos financieros con características de prepago negativas.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Compañía realizó una evaluación de los aspectos tributarios que podrían afectar a la Compañía y determinó que no existen tratamientos tributarios inciertos que ameriten revelación o afecten la utilidad gravable.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Compañía no ha aplicado la siguiente NIIF nueva y revisada que ha sido emitida, pero aún no es efectiva:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de material
Marco Conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 Definición de material

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas IFRS. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendría un impacto en los estados financieros.

Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1 *Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 *Moneda funcional*** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 3.3 *Bases de preparación*** - Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros separados están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

3.4 Inversiones en acciones – La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias y asociadas en los estados financieros separados al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Una subsidiaria es aquella en la que la Compañía tiene control y una compañía tiene control cuando:

- a) Tiene poder sobre la participada;
- b) Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- c) Tiene la capacidad de usar su poder sobre la participada para afectar a sus rendimientos

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

Una inversión en subsidiaria o asociada se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros de la misma. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la inversión.

- 3.5 Impuestos** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- 3.6 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se ha establecido el derecho a recibir su pago, es decir cuando la Junta General de Accionistas de la subsidiaria aprueba la distribución de dividendos.

- 3.7 Gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

- 3.8 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 3.9 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.10 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no tiene instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones para ser medidos posteriormente al FVORI o a FVR.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos

financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Intereses financieros"

Baja en cuenta de los activos financieros – La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.11 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero – La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i><u>Pólizas de acumulación:</u></i>		
Banco Bolivariano (1)	2,556,161	5,115,795
Banco Internacional (2)	610,000	616,500
Banco Guayaquil (3)	840,000	242,417
Rendimientos financieros	<u>106,093</u>	<u>25,947</u>
Total	<u>4,112,254</u>	<u>6,000,659</u>

- (1)** Vencimientos en enero y junio del 2020 y tasa de interés anual del 5.50% y del 7.75%, respectivamente. En enero del 2020, se renovó la póliza vencida hasta septiembre del 2020, con una tasa de interés anual del 5.50%.
- (2)** Vencimiento en mayo 26 del 2020 y tasa de interés anual del 7.30%.
- (3)** Vencimiento en noviembre 27 del 2020 y tasa de interés anual del 7.70%.

Durante el año 2019, la Compañía reconoció ingresos por rendimientos financieros por US\$262,880 (US\$272,351 para el año 2018).

5. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i><u>Comerciales:</u></i>		
Relacionadas, nota 9	<u>168,417</u>	<u>280,917</u>
<i><u>Préstamos:</u></i>		
Terceros	<u>270,000</u>	<u> </u>
Total	<u>438,417</u>	<u>280,917</u>

- Préstamos representa valores entregados a la Compañía Eurocontrucciones S. A. en diciembre 15, 2019, el cual tiene vencimiento en junio y julio del 2020 y un interés anual del 10%, cobrados al vencimiento.

6. INVERSIONES EN ACCIONES

<u>Nombre de la entidad</u>	<u>%</u>	<u>Valor en libros</u>	
		<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Subsidiarias:</u>			
PICA – Plásticos Industriales C.A.	66.25%	6,705,296	6,705,296
Inmpica – Inmuebles Pica S. A.	66.25%	1,229,350	1,229,350
Inmobiliaria Misamiras S. A.	99.99%	<u>2,000</u>	<u>2,000</u>
Subtotal		7,936,646	7,936,646
<u>Asociadas (1):</u>			
Unicentro Turístico Jabucam S. A.	11.25%	495,896	388,782
Grupo Unicentro Unihot	11.25%	402,900	402,900
Mantaoro, Hotelera Manta S. A.	5.00%	298,359	298,359
Predios y Construcciones S. A. Preconsa	18.75%	148,372	148,372
Karabu Turismo C.A.	11.25%		107,114
Termolasa S. A.	15.75%	<u>63,126</u>	<u>63,126</u>
Subtotal		1,408,653	1,408,653
<u>Otras:</u>			
O.V. Hotelera Machala S.A.	1.31%	24,766	24,766
Servicios Inmobiliarios Cadete S.A.	4.18%	1,751	1,751
Hotel Oro Verde S. A. HOTVER	0.01%	1,672	1,672
Analítica S. A.	3.75%	<u>585</u>	<u>585</u>
Subtotal		28,774	28,774
Total		<u>9,374,073</u>	<u>9,374,073</u>

- (1) A pesar de que la Compañía posee menos del 20% de las acciones patrimoniales en estas entidades, la Compañía ejerce influencia significativa en vista que participa en la designación de los funcionarios de la Junta Directiva de estas Compañías, así como en otras actividades relevantes.

Adicionalmente en diciembre 11 del 2019, mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2019-00038514 se inscribió en el Registro Mercantil la escritura pública por disolución anticipada y cancelación de la inscripción de la Compañía Karabu Turismo C. A., que por fusión por absorción hace la Compañía Unicentro Turístico Jabucam S. A.

La Compañía también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

7. IMPUESTOS

7.1 Pasivos del año corriente

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Impuesto a la renta	41,768	59,508
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>15</u>	<u>30</u>
Total	<u>41,783</u>	<u>59,538</u>

7.2 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta según estados financieros	2,666,137	2,487,485
Ingresos exentos (1)	(2,518,613)	(2,277,424)
Gastos no deducibles	<u>35,478</u>	<u>48,925</u>
Utilidad gravable	<u>183,002</u>	<u>258,986</u>
Impuesto a la renta causado 25% (2)	45,750	64,747
Crédito tributario retenciones en la fuente	<u>(3,982)</u>	<u>(5,239)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>41,768</u>	<u>59,508</u>

(1) Ingresos exentos corresponde principalmente a los ingresos por dividendos por US\$2.5 millones

(2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la relacionada con la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades, estarán exonerados del anticipo del impuesto a la renta. La actividad de económica de Ilponto S. A., es la tenencia de acciones, por lo cual está exenta del pago del anticipo mínimo de impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias.

7.3 Aspectos tributarios:

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, entre otras. La Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la Compañía no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Impuesto a la renta:

- Ingresos

Están gravados los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos a favor de sociedades y personas naturales no residentes en Ecuador.

Los dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador, están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes. La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%)

Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

- Deducciones

Para sociedades, excepto bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, la deducibilidad de intereses de créditos externos se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones.

Impuesto al valor agregado:

Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA. Aplicable en 180 días.

Se considera hecho generador del IVA a la comisión en los servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal.

Se agrega como agentes de percepción a los no residentes en Ecuador que presten servicios digitales.

Contribucion Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado mantenidos por la compañía es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y bancos	129,023	140,136
Inversiones en activos financieros, nota 4	4,112,254	6,000,659
Cuentas por cobrar, nota 5	<u>438,417</u>	<u>280,917</u>
Total	<u>4,679,694</u>	<u>6,421,712</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar	<u>23,303</u>	<u>401</u>

8.2 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los altos directivos, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los directivos medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

8.2.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Administración de la Compañía considera el riesgo de crédito limitado debido a que sus principales activos financieros corresponde a fondos líquidos y depósitos a plazo cuyas contrapartes son bancos reconocidos del país, con altas calificaciones de riesgo, asignados por agencias calificadoras independientes.

8.2.2 Riesgo de liquidez – El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Compañía a un valor inferior de mercado para atender necesidad de liquidez. Al respecto la Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La

Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez, manteniendo efectivo disponible con el propósito de cumplir con el pago de los dividendos a los accionistas, pago de impuestos y gastos generales.

8.2.3 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

9. PATRIMONIO

9.1 Capital social – Al 31 de diciembre del 2019, el capital autorizado, suscrito y pagado consiste en 25,950 acciones ordinarias de valor nominal de US\$100 cada una.

9.2 Reservas

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Reserva Facultativa	144	2,011,435
Reserva legal	<u>727,515</u>	<u>727,515</u>
Total	<u>727,659</u>	<u>2,738,950</u>

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva Facultativa - Representan reservas de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser capitalizado, distribuido o utilizado para cubrir pérdidas.

En junio 20 del 2019, mediante la Junta General de Accionista aprobó la distribución y pago de dividendos de la reserva facultativa correspondiente a las utilidades del 2017 por US\$2 millones.

9.3 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidades retenidas – distribuibles	7,444,032	7,179,906
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>3,221,990</u>	<u>3,221,990</u>
Total	<u>10,666,022</u>	<u>10,401,896</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

- 9.4 Dividendos** – En el año 2019, mediante varias Juntas de Accionistas se aprobó la distribución y pago de dividendos de resultados acumulados por US\$2.4 millones.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019, los saldos y transacciones con compañías relacionadas, efectuadas de común acuerdo entre las partes, incluyen las siguientes:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Grupo Unicentro Unihot S. A. (1)	<u>168,417</u>	<u>280,917</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Inmobiliaria Misamiras S. A.	22,713	
Sr. Juan José Antón Bucaram	<u>401</u>	<u>401</u>
Total	<u>23,114</u>	<u>401</u>

- (1)** Representa valores entregados para capital del trabajo, los cuales no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecido.

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>Ingresos por dividendos:</u>		
PICA – Plásticos Industriales C. A.	2,120,000	2,120,000
Predios y Construcciones S. A. Preconsa	44,794	69,375
Inmopica – Inmuebles Pica S. A.	230,013	46,375
Karabu Turismo	18,674	32,180
Hotelera Machala S. A.	2,776	1,699
Hotel Oro Verde S. A. Hotver	<u>93</u>	<u>116</u>
Total	<u>2,416,350</u>	<u>2,269,745</u>
<u>Dividendos pagados:</u>		
Ing. Juan José Antón Bucaram	2,620,531	177,600
Sra. Amira María Antón Isaías	<u>1,747,021</u>	<u>118,400</u>
Total	<u>4,367,552</u>	<u>296,000</u>

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el “estado de excepción”, el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

Durante enero y febrero del 2020, los ingresos y recaudaciones de las compañías subsidiarias y asociadas se mantuvieron en los niveles adecuados; sin embargo, a partir del 16 de marzo del 2020, las operaciones de estas compañías se han visto afectadas debido al cierre de las operaciones de distribuidores, mayoristas, también se paralizó la producción de plásticos de consumo y calzado, así como las operaciones del sector hotelero al no ser consideradas actividades críticas aprobadas por el gobierno. Consecuentemente, se ha registrado una disminución significativa de los ingresos entre los meses de marzo y mayo del 2020, por lo cual, la Administración de las compañías subsidiarias y asociadas han implementado estrategias que permitan contrarrestar los efectos de esta situación, las cuales incluyen principalmente, producción y venta de artículos de menaje relacionados con organización y limpieza post COVID-19, ejecución de estrategias de ventas en línea con soluciones para el teletrabajo y limpieza del hogar, programación de compras y acuerdos de pago con proveedores, revisión y optimización de gastos fijos, obtención de financiamiento de instituciones financieras, entre otras. Adicionalmente, en abril del 2020, la Compañía inició la producción de productos Industriales críticos para las cadenas logísticas de nuestros clientes productores de alimentos y de productos de farmacia.

Por otra parte, es importante indicar que la Compañía cuenta con el respaldo financiero de los accionistas, quienes tomarán las políticas de distribución de dividendos que sean necesarias para asegurar la solvencia de la Compañía.

La Administración de la Compañía considera los efectos de las restricciones impuestas por la pandemia afectarán los resultados de las compañías subsidiarias y asociadas para el año 2020; sin embargo, esto no implicará riesgo sustancial para la continuidad del negocio, ni la valuación de las inversiones.

Salvo lo indicado en los párrafos anteriores, entre el 31 de diciembre de 2019 y el 8 de junio de 2020, no ocurrieron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto material en los estados financieros.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 22 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.